

# Declaración Ambiental de las instalaciones de Sede Central del Grupo Tragsa



**2023**



## Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Compromiso con el Medio Ambiente .....</b>	<b>4</b>
<b>Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018).....</b>	<b>4</b>
<b>3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información .....</b>	<b>5</b>
<b>Identificación y evaluación de los aspectos ambientales .....</b>	<b>5</b>
<b>4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa .....</b>	<b>7</b>
4.1. Aspectos ambientales significativos.....	7
4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.....	7
<b>5. Objetivos y metas ambientales.....</b>	<b>8</b>
<b>6. Descripción del comportamiento ambiental .....</b>	<b>12</b>
6.1. Indicadores ambientales.....	13
6.2. Gestión de los aspectos significativos.....	20
6.3. Formación y sensibilización .....	20
6.4. Comunicación y participación .....	21
<b>7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....</b>	<b>23</b>
<b>8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....</b>	<b>24</b>

## 1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como por el Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero de 2019, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (en acrónimo, Tragsa), y de su filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (en acrónimo, Tragsatec). Tragsa y Tragsatec son medios propios personificados y servicios técnicos de las Administraciones Públicas. Además, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron, el 9 de marzo de 2009, en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**), con el número ES-MD-000256. Dicha inscripción se renovó por Resolución del 30 de enero de 2024, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

En la Sede Central del Grupo Tragsa se realizan las siguientes actividades:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito nacional.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción e impartición de cursos para la formación ambiental.

Durante 2023 se han desarrollado desde la Sede Central del Grupo Tragsa 29 proyectos de Tragsa, de los cuales más del 70% son de *Prevención y lucha contra incendios* y de *Edificación*, y 957 proyectos de Tragsatec, de los cuales más del 70% son de *Ayudas, subvenciones y programas sociales*, de *Gestión y tramitación de Información*, de *Soporte Tecnológico*, de *Salud Pública*, de *Educación, interpretación y uso público*, de *Gestión y planificación de los recursos hídricos*, de *Conservación de la biodiversidad*, de *Ordenación patrimonial, parcelaria y catastral*, de *Explotaciones y producción agropecuaria*, de *Datos, estadísticas y valoraciones ambientales* y de *Protección y restauración del medio natural*.



*Actuación urgente ante el episodio de depresión aislada en niveles altos, DANA, septiembre 2023, en los municipios de: Aldea del Fresno, Villamanta, Villa del Prado, el Álamo, Villamantilla, Navalagamella, Sevilla la Nueva y Villanueva de Perales*

## 2. Compromiso con el Medio Ambiente

### Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

*“Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.*

*Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.*

*Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.*

*Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental”.*

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.

Además, es importante recalcar, que la lucha contra el cambio climático es un elemento relevante en el contexto estratégico de la organización.

### 3. Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron, el 9 de marzo de 2009, en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**), con el número ES-MD-000256. Dicha inscripción se renovó por Resolución del 30 de enero de 2024, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026).

#### Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("*SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales*").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

Como umbrales de significatividad de partida, se toman:

<b>Empresa</b>	<b>Aspectos normales</b>	<b>Aspectos potenciales</b>	<b>Aspectos indirectos</b>
TRAGSA	45	40	45
TRAGSATEC	37	40	45

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

*Gestión de los aspectos ambientales:* Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

*Control de los aspectos significativos:* Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

## 4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

### 4.1. Aspectos ambientales significativos

#### Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas.

Consumo de energía eléctrica

Generación de residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)\*.

#### Aspectos potenciales

Emisión de gas natural a la atmósfera por roturas o desperfectos en la instalación.

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

#### Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados.

*NOTA: La generación de RAEE es un aspecto significativo, porque a través de estas instalaciones se gestionan RAEE procedentes de varias oficinas del Grupo en Madrid.*

### 4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio Climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono / Cambio Climático
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio Climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos

## 5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2023 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central:

<b>Objetivo a)</b>	
<b>Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la instalación y puesta en servicio de placas fotovoltaicas.</b>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → <b>Significativo</b></i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	2023
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p>Los trabajos de ejecución de la obra están finalizados, restando la puesta en servicio con los permisos necesarios que se finalizarán en 2024, a causa de que la tramitación de la puesta en servicio se ha complicado al tratarse de una instalación sin excedentes.</p> <p>El objetivo se ha cumplido en un 95% en el plazo previsto, a partir de la puesta en servicio, a lo largo de 2024, se empezará a producir energía fotovoltaica, mejorando la eficiencia energética del centro.</p>	



*Instalación fotovoltaica de las instalaciones de Sede*



**Objetivo b)**

**Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la reforma de la instalación de Climatización del Edificio.**

**Aspectos ambientales sobre los que incide:**

"Consumo de gas natural "→ *No Significativo*

"Emisión de gases generados en instalaciones térmicas"→ **Significativo**

**Plazo de consecución:** 2023-2024

**Responsables:** Subdirector de Servicios Generales

**Análisis del grado de cumplimiento del objetivo**

Primer izado de equipos realizado: las dos calderas nuevas y una enfriadora nueva izadas.

Una caldera y una enfriadora nueva colocadas.

Ejecutados pórticos, parte de los grupos de bombeo y la mayor parte de tubería.

El objetivo se ha cumplido en un 75% en el plazo previsto, no haciéndolo al 100% a causa de la complejidad de las operaciones realizadas, a partir de que se culmine la instalación, a lo largo de 2024, se empezará a notar la mejora en eficiencia energética del centro.



*Nueva enfriadora instalada en el centro*

<b>Objetivo c)</b>	
<b>Mejora de la eficiencia energética del centro en base a obras de impermeabilización del Edificio en la cubierta*.</b>	
<i>* condicionado a obras apartado anterior</i>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de energía eléctrica" → <b>Significativo</b></i>	
<i>"Consumo de gas natural " → <b>No Significativo</b></i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	2023
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
Objetivo cumplido. Los trabajos de sustitución de impermeabilización y mejora del aislamiento de la terraza de la planta 8ª de Conde de Peñalver 84, calle, han concluido en el plazo previsto.	

<b>Objetivo d)</b>	
<b>Disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la organización en base a la realización de un estudio de caracterización de emisiones de la maquinaria del Grupo. *</b>	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → <b>Significativo</b></i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → <b>Significativo</b></i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Diciembre 2023
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
<b>Acciones</b>	<i>Estudio de caracterización de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa. En este estudio se identificarán y ponderarán los diferentes emisores, clasificándolos por empresa, ubicación geográfica, tipo de combustible, clase (maquinaria/vehículo), tipo de uso (transporte personal, vehículos obra, maquinaria autopropulsada, etc.) y subtipo de vehículo (furgoneta ligera, turismo, camión obra, etc.). Este estudio servirá de base para la redacción de un Plan de Descarbonización de la flota del Grupo.</i>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
Se ha realizado Estudio para los años 2021 y 2022 (este actualmente en fase de revisión) y se están elaborando las Conclusiones (con extrapolación año medio). Se pospone la finalización a 2024.	

<b>Objetivo e)</b>	
<b>Disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> de la organización en base a la redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. *</b>	
<i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos" → <b>Significativo</b></i>	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción" → <b>Significativo</b></i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Diciembre 2023
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Producción/Gerente de Maquinaria
<b>Acciones</b>	<p><i>Redacción de un plan de acción para la descarbonización del Parque de Maquinaria del Grupo Tragsa. Este documento establecerá, para un periodo de 5 años, las directrices a seguir para la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub> del parque de maquinaria y vehículos utilizados por el Grupo Tragsa, incidiendo en aspectos como como:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>• Tipo de combustible a utilizar (incremento de utilización de biocombustibles, evaluación de vehículos eléctricos, etc.).</i></li> <li><i>• Reclasificación de la asignación de Tipo y Subtipo de vehículos.</i></li> <li><i>• Nuevas directrices de compra y alquiler de vehículos..</i></li> </ul>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p>Se ha redactado Documento Base del Plan, incluyendo índice de los trabajos a desarrollar: Diagnóstico de Situación actual y de las estrategias a largo plazo (tanto a nivel Nacional como europeo) / Análisis de la Flota del Grupo Tragsa; Estudio y caracterización de emisiones, Uso de Combustibles limpios, Análisis de Sistemas Telemáticos de Gestión, y Fomento de Tecnologías más eficientes / Establecimiento de Objetivos. Faltaría por incluir todo lo relacionado con el Alcance y Desarrollo de la Plan de Acción para su implantación. Se pospone la finalización a 2024.</p>	

<b>Objetivo f)</b>
<b>Mejora del comportamiento ambiental del Grupo Tragsa en base a la realización de un estudio de viabilidad de la implantación y certificación en Residuo Cero en los centros con registro EMAS (7 centros, por suspensión temporal del Registro EMAS en el centro de Paterna) del Grupo Tragsa.</b>
<b>Aspecto ambiental sobre el que incide:</b>
NA.

<b>Plazo de consecución:</b>	Noviembre 2023
<b>Responsables:</b>	Gerente de Sostenibilidad y Calidad
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
Estudio de viabilidad realizado.	

Para el año 2024, se han aprobado diversas actuaciones y objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central.

<b>Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la continuación de las obras de impermeabilización y aislamiento de la cubierta y de la reforma de la instalación de climatización del edificio iniciadas en 2023.</b>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales	Plazo: 2024
<b>Mejora de la eficiencia energética del centro en base a la sustitución de la cubierta del CPD, ( calle Maldonado, 58) por un material con mejor aislamiento térmico.</b>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2024
<b>Prevención ante un posible accidente en base a la retirada y eliminación preventiva de los materiales que contienen amianto detectados en el edificio, sin riesgo potencial para el medio ambiente.</b>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2024
<b>Disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> de la Organización en base a la contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas.</b> Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos.	
Responsable: Subdirector de Control de Producción.	Plazo: 2024
<b>Disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> de la Organización en base a la redacción de un Plan de Descarbonización del Parque de Maquinaria: redacción del alcance y desarrollo del plan de acción para su implementación.</b> Acción no finalizada en 2023, continúa en 2024.	
Responsable: Subdirector de Control de Producción.	Plazo: 2024

## 6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de Sede Central se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

## 6.1. Indicadores ambientales<sup>1</sup>

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En cuanto al documento de referencia sectorial (DRS) relativo a las actividades del sector de la administración pública (DECISIÓN (UE) 2019/61 DE LA COMISIÓN, de 19 de diciembre de 2018), se ha considerado que no es de aplicación por las siguientes razones:

- En dicho DRS se dice que las organizaciones destinatarias del dicho documento son las organizaciones con Código NACE 84: *Administración pública y defensa; Seguridad Social obligatoria*. Este código no se corresponde con los de Tragsa, Tragsatec, ni los de las actividades que se realizan en el centro objeto de esta Declaración Ambiental.
- El propio DRS explica que este documento se dirige de forma específica a las administraciones locales.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

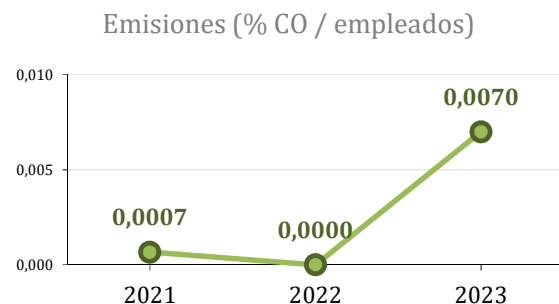
	2023
Número de empleados ( <i>media anual</i> )	481
Producción de la Sede ( <i>mill €</i> )	1.714,81

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

### Valor del parámetro de emisiones “monóxido de carbono (CO)”, por empleado

(% CO/empleados)		
2021	2022	2023
0,0007	0,000	0.0070
<b>Variación respecto a 2022</b>		<b>&gt; 100 %</b>



Valor límite del parámetro de emisiones CO: < 500 ppm

<sup>1</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Valor límite del parámetro de emisiones CO por empleado: < 1,23 ppm

El dato utilizado se calcula como la media anual de los valores obtenidos en las mediciones realizadas los meses que está encendida la caldera de calefacción. La media anual es 3,5 ppm, tal como se muestra a continuación:

Fecha de revisión	31/01/2023	28/02/2023	21/03/2023	27/11/2023	11/12/2023
Caldera	8 ppm	5 ppm	3,5 ppm	1 ppm	0 ppm

### Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por empleado

El valor de la huella de carbono del centro en 2023 ha sido de **50,54 tCO<sub>2</sub> equiv.** Un 95,5 % debidas a transporte por carretera y un 4,5% por instalaciones fijas (calefacción).

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es de 0 tCO<sub>2</sub> equivalente.

El 100% de las emisiones de CO<sub>2</sub> equiv. provienen del uso de combustibles.

El valor del indicador en los tres últimos años ha sido:

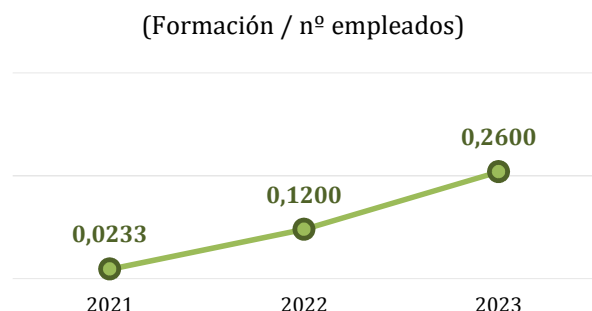
	Resultados mediciones (t CO <sub>2</sub> equiv / empleados)			
	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
Combustibles	0,15	0,11	0,11	<b>0,0%</b>
Total	0,15	0,12	0,11	<b>-10,1%</b>

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 29, del 9 de mayo de 2024.

### Formación

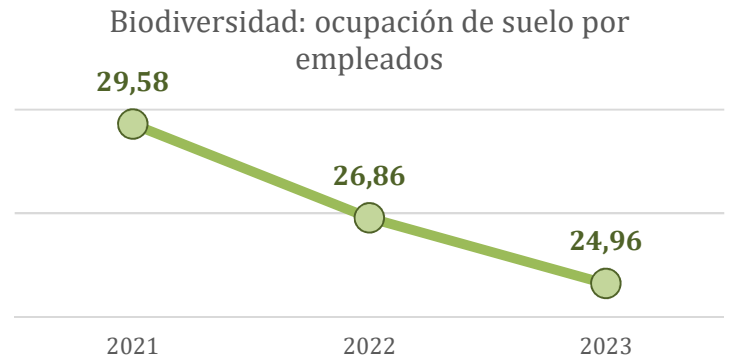
En cuanto a la formación en 2023, se han cursado 124 horas en total, mejorando significativamente las horas del año anterior (54h en 2022))

(h formación / nº empleados)		
2021	2022	2023
0,02	0,12	0,26
Variación respecto a 2022		<b>&gt;100%%</b>



**Biodiversidad: ocupación de suelo por empleados**

(m <sup>2</sup> / nº empleados)		
2021	2022	2023
29,58	26,86	24,96
Variación respecto a 2022		-7,07%



Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

*Superficie construida:* 11.992 m<sup>2</sup>

*En este edificio no hay superficie orientada según la naturaleza.*

A continuación, se presentan los **residuos generados en el año 2023:**

Residuo	L.E.R.	Uds	Cantidad generada 2023
Papel y cartón	20 01 01	kg	7.481
Tóner	08 03 17*	kg	109
Envases no peligrosos	15 01 06	kg	5.280
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	kg	7.920
Fluorescentes	20 01 21*	kg	75
Baterías usadas	20 01 33*	kg	172
Total de residuos generados		kg	21.037
Residuos peligrosos		kg	247
Residuos no peligrosos*		kg	20.790
Residuos de reglamentación específica		kg	75

Asociados a estos residuos, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos, en el año 2023:**

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,012	0,018	0,016	-11,1%
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,0004	0,0003	0,0002	-11,9%
Residuos de envases generados por empleado	t/empleado	0,00001	0,00005	0,011	>100%
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,00061	0,00056	0,016	>100%

Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Residuos de fluorescentes generados por empleado	kg/empleado	0,105	0,000	0,156	100%
Residuos de baterías usadas generados por empleado	kg/empleado	0,19	0,000	0,358	100%
Total de residuos generados por empleado	t/empleado	0,0137	0,0184	0,044	>100%
Total de residuos peligrosos generados por empleado	kg/empleado	0,296	0,261	0,514	>100%
Total de residuos no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,0134	0,0184	0,043	>100%
Total de residuos reglamentación específica generados por empleado	t/empleado	0,0001	0,00	0,0002	100%

En 2023, salvo en el caso del papel-cartón y del tóner que han disminuido su producción, se ha producido una mayor generación de residuos peligrosos y no peligrosos. Esto es consecuencia principalmente del gran aumento de la producción de residuos de envases y de residuos sólidos urbanos, debida a la mejora en la estimación de la generación de estos residuos., realizada por pesada de los contenedores de recogida en varias ocasiones y media de los resultados obtenidos. Esta estimación ha sido de 20 Kg de residuos de envases y de 30 Kg de RSU generados cada día laborable, considerando 22 días laborables al mes.

La causa del aumento de residuos de baterías ha sido que el personal de este edificio puede depositar con más comodidad este tipo de residuos desde el año 2023, lo que ha supuesto un gran aumento en la generación de este tipo de residuos.

Hay que indicar que la unidad de medida del indicador de residuos peligrosos es Kg. Al tratarse de cantidades “pequeñas” no se calcula el indicador en toneladas.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de **consumo responsable** como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Contenedor de la Fundación SEUR para la campaña solidaria “Tapones para una nueva vida”



En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales:

### 1. Residuos: Baterías

- 16 06 01\* Baterías de plomo.
- 20 01 33\* Baterías y acumuladores especificados en los códigos 16 06 01, 16 06 02 o 16 06 03 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.

#### Medidas de reducción:

- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
- Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables.

### 2. Residuos: Fluorescentes

- 20 01 21\* Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.

#### Medidas de reducción:

- Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.



*Contenedores de residuos en la Sede del Grupo Tragsa*

**Cantidad de consumos del año 2023:**

Consumo	Unidades	Cantidad consumida 2023
Agua	m <sup>3</sup>	2.466
Papel (consumo total)	kg	3.550,88
<i>Papel reciclado</i>	kg	3.550,88
<i>Papel no reciclado</i>	kg	0,00
Gas natural	m <sup>3</sup>	15.088
Gasóleo de automoción	l	15.102
Gasolina	l	4.571
<b>Energía total consumida*</b>	<b>MWh</b>	<b>1.749,50</b>
<i>Energía eléctrica</i>	MWh	1.383,52
<i>Energía procedente de gas natural</i>	MWh	172,18
<i>Energía procedente de gasóleo de automoción*</i>	MWh	151,75
<i>Energía procedente de gasolina</i>	MWh	42,05

*\*Desde 2021 se incluye la energía procedente del combustible de automoción*

**En cuanto a los indicadores relativos a consumos:**

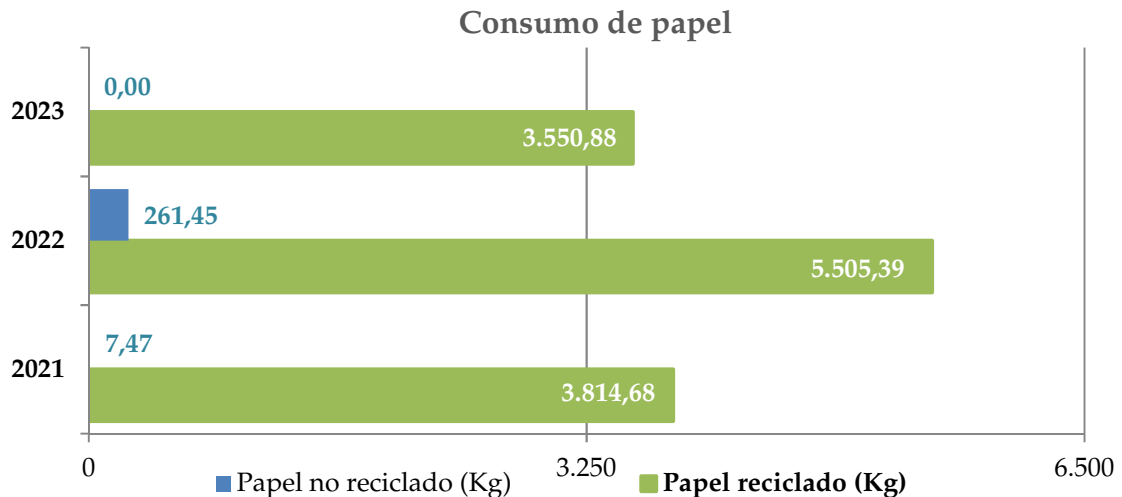
Indicador	Uds	Resultados de las mediciones			Variación respecto a 2022
		2021	2022	2023	
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empl	3,23	3,06	2,88	-5,8%
Agua consumida por empleado	m <sup>3</sup> /empl	4,40	5,30	5,13	-3,20%
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,003	0,004	0,002	-52,9%
Consumo de papel por empleado	t/empl	0,009	0,013	0,007	-42,8%
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	99,80	95,47	100	4,7%
Gas consumido por empleado	m <sup>3</sup> /empl	66,82	51,78	31,40	-39,36%
Energía consumida procedente de gas natural por empleado	MWh/empl	0,70	0,55	0,33	-40%
<b>Energía total consumida por empleado</b>	<b>MWh/empl</b>	<b>4,48</b>	<b>4,03</b>	<b>3,61</b>	<b>-10,42%</b>

**Consumo de papel**

Se ha producido un gran descenso (mayor del 60%) en el consumo de papel respecto al año 2022, además el consumo de papel en 2023 ha sido de un 100% de papel reciclado.

	2021	2022	2023	Variación respecto a 2022
<b>Papel reciclado</b>	3.814,68	5.505,39	3.550,88	<b>-55%</b>
<b>Papel no reciclado</b>	7,47	261,45	0,00	<b>-100%</b>
<b>Total</b>	<b>3.822,15</b>	<b>5.766,84</b>	<b>3.550,88</b>	<b>-62,4%</b>

Unidad: kilogramo



### Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2023 no se han generado residuos de productos químicos peligrosos ni pilas no peligrosas.

Se ha producido un gran aumento (>100%) en la generación de residuos (de todo tipo), la causa principal ha sido la mejora en la estimación, al considerar la anterior estimación demasiado baja, de la generación de residuos de envases y de residuos sólidos urbanos, realizada por pesada de los contenedores de recogida diaria en varias ocasiones y media de los resultados obtenidos. Esta estimación ha sido de 20 Kg de residuos de envases y de 30 Kg de RSU generados cada día laborable, considerando 22 días laborables al mes. Lo que ha producido un gran aumento en estos residuos.

También ha aumentado un 100% la generación de residuos de baterías debido a que el personal del edificio puede depositar con más comodidad este tipo de residuos desde el año 2023, lo que ha supuesto un gran aumento en la generación de este tipo de residuos.

En cuanto a energía, en 2023 se ha consumido menos gas natural que en el año anterior y los indicadores asociados han tenido el mismo comportamiento (reducción del 40% respecto a 2022). El indicador de energía global, debido a ello, ha disminuido un 8%.

El consumo de energía eléctrica, por su parte, también ha sufrido una pequeña disminución, de un 9,8% respecto al año 2022, mismo comportamiento del indicador referido "Mwh consumidos / nº de empleados", donde se ha producido una disminución del 10%.

Hay que destacar, que, en 2024, se mantienen la compra de aceites bio para maquinaria (se pretende alcanzar al menos un 90% de consumo de este tipo de aceite) y motosierras (con la pretensión de alcanzar un 70% de consumo de este tipo de aceite)

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ni partículas sólidas.

## 6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

## 6.3. Formación y sensibilización

**Formación.** La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento *“RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”*.

En el año 2023, la formación se ha centrado fundamentalmente en la actualización de conocimientos para los coordinadores de calidad y medio ambiente y el personal de la gerencia, en ese aspecto destaca un curso sobre economía circular y gestión de residuos: certificación Residuo Cero AENOR, impartido por AENOR, para los coordinadores de calidad y medio ambiente y el personal de la gerencia de Sostenibilidad y Calidad.

La **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, sobre contenedores o en el tablón de anuncios, junto a impresoras, etc., comunican requisitos ambientales de buenas prácticas, y se consideran una herramienta práctica positiva por su carácter

muy visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

### 6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.



Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

**La página web del Grupo** ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)). En ella la organización proporciona información al público.



Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



**La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa**, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2023 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2022 en la actualidad).

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.





La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2022), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](http://TragsaNet). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

**TragsaNet**. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

**El Grupo Tragsa está presente en redes sociales (Linkedin, YouTube e Instagram)**

**Intranet**. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sostenibilidad y Calidad comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

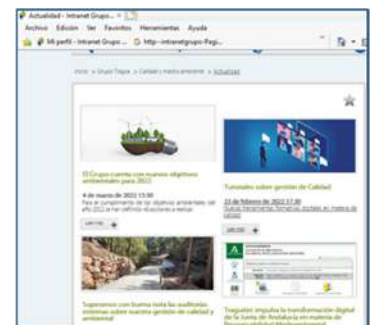


Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:



- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,



- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- la comunicación de los objetivos ambientales.



## 7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

### Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

- Licencias de actividades, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31/07/1998.
- Licencia de funcionamiento, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 30/04/2002.
- Certificado de Dirección de obra, Instalaciones para uso de combustibles: gaseosos. Comunidad de Madrid. 12/05/1999.
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos con código A-28476208/MD51/2003/5662, ampliación de fecha 12/05/2010. Comunidad de Madrid.
- Identificación Industrial de Vertidos; presentada ante el Ayuntamiento de Madrid con fecha 03/04/2008.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

*La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación.*

### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

*Primera edición del Programa de capacitación: proveedores sostenibles*



## 8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR CONFIA, S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** julio de 2024.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: [www.tragsa.es](http://www.tragsa.es).

Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad  
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales  
c/ Maldonado 58, 2ª planta, 28006, Madrid.

*Fotos de portada: Instalación fotovoltaica de las instalaciones de Sede.*

*Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia y Gerencia de SyC.*



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura ", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.11 "Servicios administrativos combinados" y 82.99 "Otras actividades de apoyo a las empresas ncop" Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. - GRUPO TRAGSA**, en posesión del número de registro ES-MD-000256

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 20 de Junio de 2024

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**